



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad CU-040-24, del Departamento de Análisis Matemático, Área de conocimiento de Análisis Matemático, publicada en la Resolución de 23 de septiembre, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de septiembre de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	mAfPEyVKWS8Fq0IMzZbomQ==	Fecha	19/11/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mAfPEyVKWS8Fq0IMzZbomQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	CW05HU1Y5oeITgJTWymwhQ==	Fecha	20/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CW05HU1Y5oeITgJTWymwhQ%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ANÁLISIS MATEMÁTICO	
DEPARTAMENTO		
ANÁLISIS MATEMÁTICO		
PERFIL DE LA PLAZA		
ANÁLISIS MATEMÁTICO		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
23/09/2024	01/10/2024	CU-040-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 29 de octubre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Antonio Durán Guardañó

Fdo.: María Ángeles Japón Pineda

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: M. Luisa Rapún Banzo

Fdo.: Anibal Rodríguez Bernal

Fdo.: Juan Carlos Marrero González

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	SodlKQe0g1DahDD7rtQRig==	Fecha	14/11/2024
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES JAPON PINEDA		
	ANTONIO JOSE DURAN GUARDEÑO		
	Anibal Rodríguez Bernal		
	María Luisa Rapun Banzo		
	Juan Carlos Marrero Gonzalez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SodlKQe0g1DahDD7rtQRig%3D%3D	Página	1/2

Código Seguro De Verificación	CW05HU1Y5oeITgJTWymwhQ==	Fecha	20/11/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CW05HU1Y5oeITgJTWymwhQ%3D%3D		



DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(sobre 100 puntos)

Historial académico (hasta 2 puntos)

- Formación Académica
- Becas y premios
- Otros méritos académicos

Historial y experiencia docente (hasta 35 puntos)

- Puestos Docentes desempeñados
- Cursos impartidos
- Material Docente elaborado
- Otros méritos docentes

Historial y experiencia investigadora (hasta 45 puntos)

- Publicaciones científicas
- Participación y Dirección de Proyectos
- Estancias en Centros de Investigación
- Dirección de Tesis y otros Trabajos de Investigación
- Otros méritos relacionados con la investigación

Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento (hasta 10 puntos)

- Contratos con empresas y patentes
- Actividades de Difusión del Conocimiento

Capacidad para la exposición y el debate (hasta 2 puntos)

Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (3 puntos)

Adecuación de los proyectos docente e investigador (3 puntos)

Código Seguro De Verificación	SodlKQe0g1DahDD7rtQRig==	Fecha	14/11/2024	
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES JAPON PINEDA			
	ANTONIO JOSE DURAN GUARDEÑO			
	Anibal Rodriguez Bernal			
	María Luisa Rapun Banzo			
	Juan Carlos Marrero Gonzalez			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SodlKQe0g1DahDD7rtQRig%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	CWo5HU1Y5oeITgJTWymwhQ==	Fecha	20/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CWo5HU1Y5oeITgJTWymwhQ%3D%3D	Página	3/3	